

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 19 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “HOME CAPITAL”), pone en su conocimiento que:

La Sociedad ha solicitado al experto independiente Gloval Valuation, S.A.U. una valoración de la cartera de activos de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, bajo la metodología “RICS Valuation Standards” de conformidad con las normas publicadas en el LIBRO ROJO (RICS, edición de 31 de enero de 2022), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS, edición de 31 de enero de 2022).

La valoración de los activos inmobiliarios en propiedad de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2024 ascendió a un total de 84.639.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.